En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, siendo las 9.00hs del 28 de Julio de 2016, en el marco del Consejo Federal de Derechos Humanos de la Republica Argentina, se conforma la Mesa Permanente Federal de Políticas Integrales de Diversidad Sexual.

De la primera reunión participaron representantes a cargo de la temática y de las Áreas de Diversidad Sexual de las siguientes provincias, Provincia de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, La Pampa, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan , San Luis, Santa Fe, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y Rio Negro; la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el INADI, la Defensoría del Pueblo de la Nación, y la Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Nación quien coordino la misma.

En la mesa se acordó en la necesidad de trabajar sobre los siguientes temas:

• Cumplimiento efectivo del Articulo 11 de la Ley 26.743 de Identidad de Género. Implementación de Programas de Salud Integral para Personas Trans.

• Violencia institucional hacia la población LGBTIQ y en particular la que es ejercida sobre las mujeres Trans.

• Necesidad de trabajar, desde las áreas de diversidad sexual y las de Derechos Humanos de las Provincias, con las legislaturas provinciales para: revisar y derogar los artículos de los códigos contravencionales que criminalizan a la población LGBTIQ; Trabajar proyectos de ley sobre cupo laboral para personas Trans como herramienta esencial para la integración de esta población y evitar los altos índices de vulneración social; Trabajar proyectos de ley que contemplen licencias igualitarias.

• Creación de un Registro único de Crímenes de odio a fin de visibilizar esta compleja y extendida problemática y permita profundizar las políticas públicas a fin de erradicar estas violencias.

• Llevar adelante el diálogo con los representantes provinciales a te el Poder Legislativo Nacional para que tomen el compromiso de apoyar la pronta sanción de la Ley Antidiscriminatoria.

• Trabajar en el apoyo desde los gobiernos provinciales a las Marchas del Orgullo LGBTIQ como acción de visibilización y promoción de Derechos Humanos.

• Trabajar fuertemente en la promoción de la Diversidad para romper con el paradigma del binarismo heteronormativo que afecta la integración en áreas como salud, educación, deporte; etc.

• Aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral con perspectiva de Diversidad Sexual.

• Creación de Áreas específicas de Diversidad Sexual en cada Provincia que aborde la temática desde una perspectiva integral en el marco de los derechos humanos y articule con la Dirección de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Nación. A partir de esta acción reafirmar con claridad que las políticas públicas de Diversidad Sexual son Políticas de Estado en materia de Derechos Humanos.

Al finalizar se consensuó en trabajar sobre una campaña de Promoción de Derechos Humanos de la Población LGBTIQ con perspectiva Federal, donde cada provincia se comprometió a pensar y aportar ideas para terminar de definirlas entre todos los presentes el próximo encuentro a llevarse a cabo en noviembre del corriente año.-

Por último se anunciaron las siguientes acciones:

• La realización del Primer Congreso Nacional sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos, a llevarse a cabo en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el próximo 30 de Septiembre.

• La realización de una Jornada Federal de Diversidad Sexual en la Provincia de Misiones, para el 2017.

• La realización, el año próximo, del Congreso Regional de Diversidad Sexual, en el marco de la decisión tomada por parte de la mesa permanente de diversidad sexual de la

RAADDHH (Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del Mercosur), siendo el país anfitrión la Argentina.

El día 29 de Julio ante el Plenario del Consejo Federal de Derechos Humanos, el Director de Politicas Integrales de Diversidad Sexual, Dr. Diego Borisonik, presentó el diagnostico, evaluación y definición de líneas de acción de la Mesa Permanente Federal de Politicas Integrales de Diversidad Sexual.

Flavia Massenzio
Defensoría LGBT
CABA/Nación

Esteban Pinto
Subsec. Div. Sex
Gob. Santa Fe

Farías Claudio
Direc. diversidad
La Rioja.

David A. Cohen
D. G. Convivencia en la Diversidad
Subsecretaría DDHH CABA

Prado Rima Lara
Secretaría DDHH
Chaco.

Nancy Raúl
Secretaria DDHH
La Pampa.

Natalia Blanco
Subsecretaria de DDHH
Formosa

Escudero Salama
Alejandro
Subdirector DDHH Minorías
y Lucha contra la discriminación
Secretaría DDHH Córdoba

Diego Borisonik.

Lucía Bocca